

## E

### Editorial

# Proyecto de ATI

**La iniciativa -como cualquier inversión- debe analizarse técnicamente, sin caer en los prejuicios. Si esto no se hace de tal manera, el desorden sería inaceptable.**

**E**l 2 de agosto el Consejo Regional se pronunció en contra del proyecto de Antofagasta Terminal Internacional -ATI-, que pretende habilitar una zona transitoria de acopio de contenedores con “mercancía peligrosa”. El Core es uno de los organismos que deben manifestarse al respecto; indudablemente, es la instancia más política, pero no por ello menos relevante.

¿Cuáles son estas sustancias peligrosas? Hidróxido de litio, yodo (para aplicaciones médicas) y nitrato de potasio (fertilizante), todas las cuales ya son movilizadas en el terminal, pero que ahora serían acopiadas en un máximo de 200 contenedores.

Para el proceso, ATI presentó una DIA (Declaración de Impacto Ambiental), que es lo que por ley correspondería; mientras las autoridades políticas, exigieron que el trámite se hiciera por medio de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), que es más complejo e implicaría la participación ciudadana.

**En la práctica, el puerto ya opera con estas cargas. Lo que se busca es mejorar la operación. Por cierto, la severidad en la fiscalización no está en juego, pero esto debe hacerse seriamente.**

Es efectivo que ATI estuvo muy cuestionado hace años, a propósito de su proyecto RAEC, que paradójicamente vino a establecer un mejor estándar para la industria, sin embargo, no puede desconocerse que, desde entonces, el terminal ha elevado la forma en que se desarrolla esta actividad en la región y el país.

En tal perspectiva, lo que debe exigirse a la autoridad es que el análisis del proyecto sea revisado en su propiedad y en detalle, exigiendo el cumplimiento de toda la normativa, pero en ningún caso, este proceso debe hacerse sobre la base de supuestos o prejuicios que implicarían un ánimo de mala fe, que no pueden aceptarse en derecho.

Si esta o cualquier otra iniciativa no cumple las exigencias mínimas, ciertamente debe denunciarse, pero lo que no podría aceptarse es que las decisiones caigan en cuestiones discrecionales o políticas que nada tienen que ver con lo técnico.

Si caemos en la tentación de aquello, el desorden sería inmenso y atentatorio contra cualquier inversión.